



Guatemala, 06 de mayo 2025  
**REF.: DIFOGI-DEFO-Cot. 037-2025**  
**Asunto:** Cotización

Señores  
**Junta Directiva del Colegio de Profesionales  
de Enfermería de Guatemala**  
Ciudad de Guatemala

**NIT:** 9589016-5

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo del Instituto Nacional de Administración Pública. En atención a su solicitud y de acuerdo con las necesidades de capacitación de su personal, se presenta propuesta, la cual se detalla a continuación:

NOMBRE DEL CURSO O DIPLOMADO	MODALIDAD	PARTICIPANTES	DURACIÓN	COSTO POR PARTICIPANTE	SUBTOTAL
Diplomado en Gestión Estratégica del Talento Humano en la Administración Pública	E-Learning	33	4 meses	Q.1,200.00	Q.39,600.00
<b>TOTAL: Treinta y Nueve Mil Seiscientos Quetzales Exactos .....</b>					<b>Q.39,600.00</b>

### Observaciones:

- Para dar seguimiento a la presente cotización, es necesario que el solicitante confirme su aceptación, esto puede hacerse mediante un oficio o en la misma cotización con los siguientes datos: nombre, cargo, firma y sello de la persona que avala el proceso administrativo para la ejecución de la capacitación o formación. Si ya se emitió la Solicitud de Compra de Bienes y/o Servicios, remitir una copia de la misma.

 info@inap.gob.gt

 2419 8181

 www.inap.gob.gt

 Boulevard Los Próceres  
16-40 Zona 10, Guatemala

- Se solicita que al aceptar la cotización, se proporcione los datos de la persona con quien la Dirección Financiera del INAP, deberá comunicarse para dar seguimiento al proceso de pago y emisión del recibo 63-A2 y, los de la persona designada para el seguimiento al curso; los datos requeridos son: nombre, cargo, correo electrónico y número telefónico.
- Al recibir la cotización aceptada o el oficio, el INAP gestionará el código institucional y lo enviará a la persona designada para el seguimiento del curso.
- Posteriormente, la institución recibirá el código y la información correspondiente para comunicar a cada participante autorizado y así registrarse en la plataforma del INAP y realizar su proceso de inscripción al curso.
- Al iniciar el curso no se podrá eliminar y/o hacer cambio de participantes, ni de la cotización.
- Los requisitos indispensables para que las instituciones reciban los diplomas son: a) que el participante apruebe el curso con 70 puntos y b) estar solvente del arancel correspondiente.
- La institución debe cancelar el costo total de la cotización (el trámite de pago se debe establecer antes de finalizar el curso). En caso necesiten crédito, solicitarlo a la Dirección Financiera del INAP.

### Información del INAP:

1.	<b>Razón Social de la Empresa:</b> INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
2.	<b>Nombre Comercial de la Empresa:</b> INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -INAP-
3.	<b>Domicilio Fiscal de la Empresa:</b> Boulevard Los Próceres 16-40, Zona 10
4.	<b>No. telefónico de la Empresa:</b> 2419-8181 <b>Dirección Financiera, Tesorería:</b> 2419-8108
5.	<b>Correo electrónico de tesorería:</b> <a href="mailto:palvarez@inap.gob.gt">palvarez@inap.gob.gt</a> <a href="mailto:jgarcia@inap.gob.gt">jgarcia@inap.gob.gt</a>

6.	<b>NIT de la Empresa:</b> 3440737
7.	<b>Régimen Tributario de la Empresa:</b> Entidad del Estado
<b>Validez de la cotización (tiempo en que se sostiene la cotización):</b>	
8.	Del 06/05/2025 al 06/06/2025.
9.	La cuenta monetaria para depositar su pago por servicios académicos es del <b>Banco de Desarrollo Rural - BANRURAL</b> a nombre del <b>Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- Cuenta No. 3033367653</b> , NIT: 3440737. Se puede hacer vía transferencia monetaria o por emisión de cheque. Se extenderá Recibo 63-A2.

Atentamente,

  
Mtra. Helen Berenice Díaz Marroquín  
Directora

**Dirección para el Fortalecimiento de la Gestión Institucional**

HBDM/slcc

C.c.: Archivo

